

- Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de ciento cincuenta y siete vacantes del puesto de trabajo de Servicios Generales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 768/2021, de 15 de marzo, de la Directora General de Función Pública, inserta en el Boletín Oficial de Navarra número 82, de 14 de abril de 2021)

INSTRUCCIONES

LLAMAMIENTO

- Se recuerda que la prueba de la oposición tendrá lugar el **domingo 8 de mayo de 2022**, en el Aulario de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

- El Llamamiento se llevará a cabo en **dos tandas** conforme a la **distribución por aulas** que figura como **Anexo** al presente documento:

- **Primer grupo: TANDA DE MAÑANA. HORA LLAMAMIENTO: 10:30**
 - o Desde: ABAD GAMBRA, JAVIER
 - o Hasta: JIMENO GARCIA, ANTONIO CARLOS
 - o PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIERAN ADAPTACIONES DE TIEMPOS y/o MEDIOS.
- **Segundo grupo: TANDA DE TARDE. HORA LLAMAMIENTO: 16:30**
 - o Desde: JIMENO GARCIA, JERUSALEN
 - o Hasta: ZUZA SANCHEZ, ERIC

-Las personas aspirantes deberán acudir provistas de su **D.N.I., Pasaporte o carnet de conducir**, a los efectos de acreditación de su identidad, así como de **bolígrafo de punta gruesa, de color negro o azul oscuro**, para cumplimentar la correspondiente hoja de respuestas al cuestionario.

PRUEBA

La prueba contendrá **dos ejercicios**, que se realizarán el mismo día, seguidos uno del otro de forma consecutiva:

Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de un máximo de 75 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una de ellas será válida, sobre las materias contenidas en el temario que figura en el Anexo I de la convocatoria. **Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.**

Segundo ejercicio: Consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de un máximo de 50 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una de ellas será válida, sobre aptitud verbal, numérica, ortografía y habilidad perceptiva. **Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.**

-Valoración de la prueba: Podrá alcanzar un máximo de 60 puntos, distribuidos como sigue:

-Primer ejercicio: hasta un máximo de 40 Puntos.

-Segundo ejercicio: hasta un máximo de 20 puntos.

Los dos ejercicios serán eliminatorios, quedando eliminadas en cada uno de ellos las personas aspirantes que no alcancen, al menos, la mitad de la puntuación asignada a cada uno de los ejercicios.

- La duración máxima para la realización del primer ejercicio será de 75 minutos y 30 minutos para el segundo ejercicio.

- Se publica la **hoja de respuestas** como **Anexo** al presente documento.

ACCESO A LA SEDE DE LA PRUEBA

-El acceso a la prueba se realizará por las **10 puertas** de las que dispone el Aulario. **Se recomienda utilizar** preferentemente la puerta y escalera más próxima al aula asignada.

- **Se recomienda el uso de mascarilla a todas las personas aspirantes** durante el llamamiento y el desarrollo de la prueba.

- **Se recomienda** que a la sede de la prueba solo accedan las personas de administración y servicios del centro, los miembros del Tribunal, el personal auxiliar de apoyo al mismo y las personas aspirantes llamadas a la realización de la prueba. Asimismo, se recomienda que **las personas aspirantes acudan solo con acompañante en caso de que necesiten asistencia.**

En todo momento se cumplirán las indicaciones que se establezcan por parte del Tribunal y/o el personal cuidador.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

-Los **cuadernillos de preguntas y las plantillas de respuestas** se publicarán en la ficha web de la convocatoria el día 9 de mayo a primera hora.

-Los resultados provisionales se publicarán a la mayor brevedad posible y se podrán visualizar en la ficha web de la convocatoria.

-Las alegaciones a los resultados provisionales se interpondrán exclusivamente vía telemática, a través de la ficha web de la convocatoria y en el plazo establecido para ello.

-Ficha web de la convocatoria: <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/servicios-generales-oposicion-2021>

Pamplona, a 29 de abril de 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal crossbar and a small loop at the top.

La Secretaria del Tribunal Calificador.

